



Reducción de jornada laboral a 40 horas no es prioridad en el Congreso: Ricardo Monreal



La reducción laboral de 48 a 40 horas semanales todavía se ve a lo lejos en México, pues en el Congreso de la Unión esta no será prioridad, según confirmó el diputado Ricardo Monreal, quien es el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, la fuerza política dominante.

En entrevista con diversos medios de comunicación, el diputado morenista explicó que no sólo la reforma que pretende reducir la jornada laboral no es prioridad en este periodo, sino que las que sí serán prioridad son las 18 reformas constitucionales propuestas en febrero por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En dicho paquete de reformas está, por ejemplo, la judicial, recientemente aprobada y publicada, o la de la Guardia Nacional, que está discutiéndose ahora en el Congreso. Sin embargo, en ese paquete no se encuentra una reforma para reducir la jornada laboral a 40 horas, una exigencia de la clase trabajadora que incluso en otros países de Latinoamérica -governados por el ala progresista- ya empezó a establecerse, como es el caso de Colombia o Chile.

"Primero vamos a darle prioridad a las reformas constitucionales del paquete del presidente y luego vamos a las reformas nuestras", sentenció el legislador morenista.

Por lo pronto, no hay fecha estimada de cuándo podría retomarse una iniciativa que proponga la reducción de la jornada laboral de 40 horas. La iniciativa que existía se congeló.